

Con respecto al evento deportivo para el que esa unidad está actuando como unidad coordinadora:

Nº expediente	20260519/001661
Denominación del evento	2º TRAMO TIERRA RENOIROS
Organizador	FEDERACION AUTOMOVILISMO PRINCIPADO ASTURIAS
Tipo de actividad	Carrera con Vehículos motor
Nº máximo de participantes	100
Fechas de celebración	24 de mayo de 2026
Provincias del recorrido	ASTURIAS
Teléfono de contacto durante la celebración del evento	985275446
Tipos de regulación del evento y sus etapas	PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA

Una vez revisada toda la información aportada por el organizador, esta Jefatura Provincial informa favorablemente la celebración de dicho evento siempre que, se cumplan todas las prescripciones establecidas en este informe y sus anexos

Este informe, en ningún caso, constituye una autorización para la celebración del evento, ni sustituye la necesidad de que la entidad competente emita dicha autorización. No obstante, debido a que se trata de un informe vinculante en materia de seguridad vial, esta autorización solamente será válida si el organizador respeta todo lo dispuesto en el mismo.

CONDICIONES GENERALES

El desarrollo de cada una de las etapas de este evento y, en su caso, secciones deberá ajustarse las instrucciones específicas establecidas para PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA disponibles para su consulta y descarga en la página web de la dirección general de tráfico (<https://sede.dgt.gob.es/es/movilidad/usos-excepcionales-de-la-via/eventos-deportivos/solicitud-autorizacion-a-dgt.shtml>). Sobre dichas instrucciones específicas prevalecerá en todo caso las prescripciones particulares de este informe.

El organizador deberá, en todo caso, respetar los servicios de vigilancia dispuestos para todo el evento tal y como se definen en el anexo de puntos de interés de este informe.

El personal auxiliar que conforme a lo declarado por el organizador, cumple con los requisitos establecidos en artículo 13 del anexo II del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y está adecuadamente cualificado para llevar a cabo tareas de orden y control del evento, tal y como establecen los artículos 141 y 5 del



anexo II del citado reglamento, solamente estará habilitado para realizarlas en este evento si el organizador lo identifica previamente a través de su nombre, apellidos y número de documento nacional de identidad o equivalente a este, ante la Dirección General de Tráfico con una antelación mínima de 48 horas del inicio del evento.

Dicho envío deberá ser realizado a través de la aplicación informática TRAZA y en ningún caso será necesario que identifique al personal de protección civil o emergencias.

Asimismo, antes del inicio del evento, deberá indicar a los agentes encargados de la vigilancia y control de tráfico, los modelos de distintivos o logotipos del evento que deberán portar los vehículos a motor destinados a tareas de apoyo por la organización para permitir su circulación en el espacio reservado para uso exclusivo de los participantes.

El organizador o persona designada por éste deberá confirmar, el mismo día de celebración del evento, el momento de inicio de cada una de las etapas o secciones diferenciadas del mismo con una antelación mínima de 30 minutos y máxima de una hora al Centro de Gestión de Tráfico de CGT Noroeste-Cantábrico , a través del teléfono 981132116.

Debido a que este acto de trámite, al ser vinculante, decide directamente sobre el fondo del asunto, el interesado podrá interponer RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Dirección General de Tráfico conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OVIEDO, 22 de mayo de 2026
EL JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ASTURIAS

2026018000059259 22/05/2026 09:17:03 RELE01-IOHLUO-TNN770-277905



PRESCRIPCIONES PARTICULARES

Esta unidad no destinará ningún agente para acompañamiento de los participantes, sin perjuicio de las labores de vigilancia y control de tráfico que pueda realizar antes de su inicio o de la celebración del mismo para garantizar un desarrollo seguro del mismo.



2026018000059259 22/05/2026 09:17:03 RELE01-IOHLUO-TNN770-277905



ANEXO DE RECORRIDO

ETAPA :		2º TRAMO TIERRA RENOIROS Regulación :					
FECHA CELEBRACIÓN :		PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA					
		24/05/2026					
TRAMOS							
VÍA	PK INI	PK FIN	Tramo/Denominación	H.INICIO CIERRE/PASO	H.FIN PASO/CIERRE	GRADO OCUPACIÓN	CIERRE
Aller (ASTURIAS)	0 - 0	5 - 600	Aller (ASTURIAS)	08:00/12:00	17:30/18:00	Dos sentidos de circulacion	SI

2026018000059259 22/05/2026 09:17:03 RELE01-IOHLUO-TNN770-277905



ANEXO DE PUNTOS DE INTERÉS

ETAPA : 2º TRAMO TIERRA RENOIROS Regulación :
 FECHA CELEBRACIÓN : PRUEBA DEPORTIVA ESTÁTICA
 24/05/2026

UBICACIÓN			HORARIO		FUERZA	OBSERVACIONES
CARRETERA	LOCALIZACIÓN	PK	SERV.	PASO	UNIDAD - NÚMERO	
Aller	SALIDA Radio 1	0,0		12:00	Personal médico 8 Comisario 2 Personal auxiliar debidamente equipado 1	
Aller	Especial Interes Radio 2	0,600		12:01	Comisario 1 Personal auxiliar debidamente equipado 1	
Aller	Especial Interes Radio 3	0,950		12:02	Personal auxiliar debidamente equipado 1 Comisario 1	
Aller	Especial interes Radio 4	1,250		12:03	Comisario 1	
Aller	Camino vecinal Radio 5	1,950		12:04	Comisario 1 Personal auxiliar debidamente equipado 1	
Aller	Camino vecinal Radio 6	2,300		12:05	Comisario 1 Personal auxiliar debidamente equipado 1	
Aller	Camino vecinal Radio 6	2,300		12:05	Comisario 1 Personal auxiliar debidamente equipado 1	
Aller	Especial Interes Radio 8	3,250		12:07	Comisario 1 Personal auxiliar debidamente equipado 1	



CARRETERA	LOCALIZACIÓN	PK	SERV.	PASO	UNIDAD - NÚMERO	OBSERVACIONES
Aller	Especial Interes Radio 9	3,650		12:08	Personal auxiliar debidament e equipado Comisario	1 1
Aller	Camino vecinal Radio 10	4,300		12:09	Personal auxiliar debidament e equipado Comisario	1 1
Aller	Especial Interes Radio 11	4,950		12:10	Personal auxiliar debidament e equipado Comisario	1 1
Aller	META Radio 12	5,325		12:11	Comisario Personal auxiliar debidament e equipado	2 1

2026018000059259 22/05/2026 09:17:03 RELE01-IOHLUO-TNN770-277905